



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN 8000001576

**VP-PRI-LIC-CC-013
OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO
DEPOSITO DE RELAVES PAMPA AUSTRAL
PROYECTO RAJO INCA**

AGOSTO 2020

**CC-013 OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO
DEPOSITO DE RELAVES PAMPA AUSTRAL
PROYECTO RAJO INCA**

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO	3
2.3.	ALCANCE DEL ENCARGO	5
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	6
3.1.	ITEMIZADO REFERENCIAL	6
3.2.	PLAZO DE EJECUCIÓN	6
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	7
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	7
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	8
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	8
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN ...	8
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	8
5.1.1.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	8
5.1.2.	LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN.	9
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	9
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	9
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD	9
5.4.1.	SINIESTRALIDAD.....	9
5.4.2.	CERTIFICACIONES.....	10
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	10
6.	PRESENTACION DEL CONTRATO.....	10
7.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	10
8.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	13

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el proceso de Precalificación de empresas contratistas, para una Licitación Abierta con Precalificación, de obras civiles y montaje electromecánico para el proyecto minero Rajo Inca específicamente en el tranque de relaves Pampa Austral (DRPA), en adelante el Encargo, de Codelco Chile División Salvador (CODELCO).

Las empresas licitantes que participan en este proceso, reconocen y aceptan la facultad de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, cumplen los requisitos de precalificación para el Encargo, para ser posteriormente invitadas a la Licitación Abierta; todo lo anterior sin obligación por parte de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión, y sin derechos que asistan a los participantes para solicitar reembolso, indemnización o reparación alguna por esta decisión. No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

El presente documento será utilizado para la precalificación del contrato de construcción **VP-PRI-LIC-CC-013 “Obras Civiles y Montaje Electromecánico Depósito de Relaves Pampa Austral”**.

Las cantidades de obra que se indican en las tablas del presente resumen ejecutivo son valores aproximados (capítulo 3.1).

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **“Obras Civiles y Montaje Electromecánico Depósito de Relaves Pampa Austral”**.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El contrato de construcción tendrá una modalidad de serie de precios unitarios, más suma alzada para gastos generales y utilidades.

En el depósito de relaves Pampa Austral (“DRPA”) se contempla la construcción y montaje de un sistema de impulsión, conducción y distribución de relave, líneas colectoras, almacenamiento y recirculación de infiltraciones, alimentación eléctrica e instrumentación para el control y monitoreo operacional de la cubeta.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO

El Proyecto Rajo Inca (“PRI”) se ubica en el yacimiento El Salvador, emplazado en la precordillera de la Región de Atacama, Provincia de Chañaral y Comuna de Diego de Almagro, a 1.100 km al norte de Santiago y 198 km al noreste de la ciudad de Copiapó.

La altitud geográfica dentro de la cual se enmarca este alcance, corresponde a 1.090 m.s.n.m.

El clima del sector corresponde a desértico frío de montaña, caracterizado por escasez de precipitaciones. Las precipitaciones son principalmente níveas con una media de 30 a 40 cm/año, mientras que las temperaturas varían, por lo general, entre los -7° C y 40° C durante el año. Las siguientes imágenes (2-1 y 2-2) muestran el emplazamiento de las obras del Encargo:

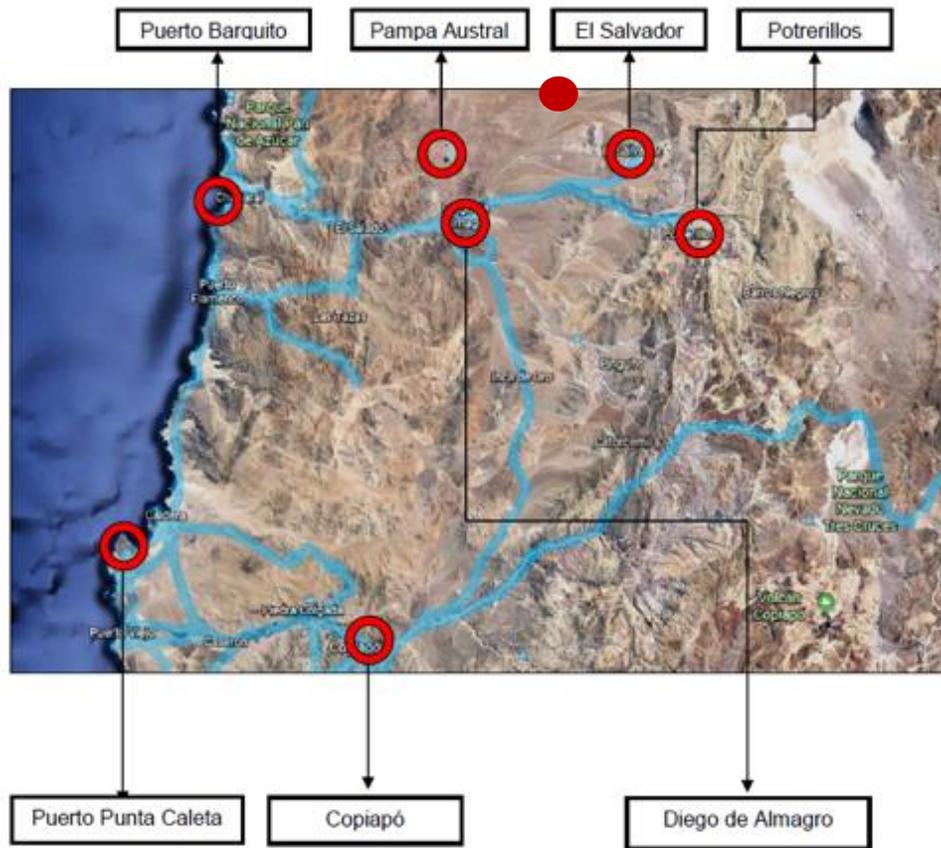


Figura 2.2-1 Ubicación en la Región de Atacama de Chile

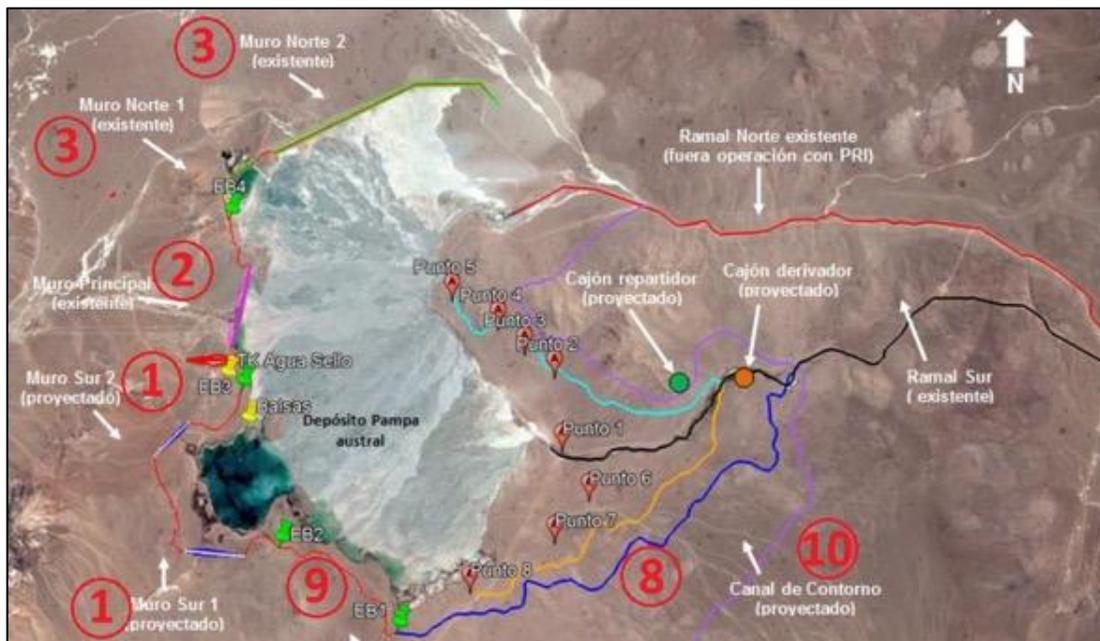


Figura 2.2-2 Disposición General del DRPA

2.3. ALCANCE DEL ENCARGO

El alcance del Encargo a ejecutar que considera obras en el DRPA (ver figura 2.3) corresponde a:

- Cajones de hormigón de distribución, derivación y bombeo de relave (CAJ-001, CAJ-002, CAJ-003).
- Líneas de distribución gravitacional de relave por cañería en sector Este de la cubeta.
- Línea de alimentación gravitacional de relave por cañería a estación de bombeo 1 (EB1).
- Líneas de impulsión y estaciones de bombeo de relave (EB1, EB2, EB3).
- Sistemas de recirculación con sentina y bombas de impulsión de aguas infiltradas recuperadas (sello, piscinas drenaje, pozos infiltraciones).
- Piscinas excavadas e impermeabilizadas para almacenamiento de aguas infiltradas recuperadas.
- Modificación y extensión de línea eléctrica MT existente de 23 kV.
- Instalación y montaje de salas eléctricas para estaciones de bombeo de relaves.
- Instalación de instrumentación geotécnica para control y monitoreo del DRPA.
- Instalación de fibra óptica y microondas.



Figura 2.3-1 Obras en Depósito de Relave Pampa Austral

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

3.1. ITEMIZADO REFERENCIAL

A continuación, se presentan las cubicaciones aproximadas del contrato:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Conducción de Relave		
Tendido FO	m	3.120
DRPA		
Tendido FO	m	3.580
Hormigón G25	m3	2.800
Tubería HDPE PE100 PN10/PN6 DN500 a DN800	m	18.400
Tubería HDPE PE100 PN25 DN160 a DN400	m	20.500
Tubería HDPE Corrugado D250 a D450 mm	m	14.800
EB1		
Montaje Bomba Centrífuga Horizontal para impulsión de relaves, 8X6. Motor con VDF. Estación de Bombeo N°1. (EB1) -250 Hp Tag 03500-BOC-107@110	c/u	4
Montaje Sala Eléctrica Equipada 8 x 2,5 m (incluye CCM, TBT, TDF, TDA, VDF, UPS) Tag 03500-SEL-001	c/u	1
Transformador - S/E 23 / 0.4 kV 300 KVA - 1MVA	c/u	1
EB2		
Montaje Bomba Centrífuga Horizontal para impulsión de relaves, 8X6. Motor con VDF. Estación de Bombeo N°2. (EB2) -250 Hp Tag 03500-BOC-111@112	c/u	2
Montaje Bomba Centrífuga Horizontal para impulsión de agua de sello hacia EB1 y EB2 - 15 Hp Tag 03500-BOC-119@121	c/u	3
Montaje Sala Eléctrica Equipada 8 x 2,5 m (incluye CCM, TBT, TDF, TDA, VDF, UPS) Tag 03500-SEL-002	c/u	1
Transformador - S/E 23 / 0.4 kV 300 KVA - 1MVA	c/u	1
EB3		
Montaje Bomba Centrífuga Horizontal para impulsión de Relave, 8x6, Motor con VDF. Estación de Bombeo N° 3 – 250 HP	c/u	2
Montaje Sala Eléctrica Equipada 8 x 2,5 m (incluye CCM, TBT, TDF, TDA, VDF, UPS) Tag 03500-SEL-003	c/u	1
Transformador - S/E 23 / 0.4 kV 300 KVA - 1MVA	c/u	1
PISCINAS COLECTORAS		
Geo membrana para impermeabilización	m2	20.000
Sentinas de hormigón	m3	150
Montaje Sala Eléctrica Equipada 7x3 m	c/u	5
Montaje Bomba Centrífuga Vertical 200 HP	c/u	10
Montaje Transformador - S/E 23 / 0.4 kV 300 KVA - 1MVA	c/u	5
LINEA ALIMENTACION MEDIA TENSION		
Tendido Línea Eléctrica 23 kV (3 Fases)	m	18.300

3.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se estima en 15 meses, con fecha estimada de inicio del contrato en marzo 2021.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán proporcionar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista.

Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (<i>Backlog</i> 12 meses). Se recomienda que la capacidad de contratación disponible sea por lo menos el 100% al monto anualizado del contrato.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se recomienda poseer un endeudamiento < 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, recomendando como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Experiencia demostrable en: <ul style="list-style-type: none">✓ Ejecución de al menos un contrato de construcción de obras de tendido eléctrico en media tensión, con a lo menos 15.000 m de cable conductor.✓ Ejecución de contratos de obras civiles y montaje electromecánico para proyectos de la industria minera.✓ Ejecución de al menos un contrato de construcción de obras de tendido de cañerías de HDPE de hasta 450mm de diámetro, con a lo menos 40.000 m de longitud instalados.✓ Ejecución de montaje de FO para la industria minera.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo con los requisitos internos de CODELCO.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

- El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.
- En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán proporcionar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Asimismo, las empresas integrantes del consorcio prometido podrán consolidar su experiencia individual para dar cumplimiento a los requisitos técnicos.
- Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los Proponentes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros.

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondientes a los años 2017, 2018, y 2019.

Si los Proponentes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar sus estados financieros.

5.1.2. LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Proponentes deben entregar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada, deberán completar los formularios entregados para tal efecto, señalando nombre, ubicación, mandante, fecha de inicio y término, además del monto total de cada contrato que se indique en la lista, junto con especificar el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.4.1. SINIESTRALIDAD

Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación: (i) "Período 1" Agosto 2018 a Julio 2019, y (ii) "Período 2" Agosto 2019 a Julio 2020.

El certificado debe contener a lo menos la siguiente información:

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. CERTIFICACIONES

Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada):

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables
- Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (de existir).

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. PRESENTACION DEL CONTRATO

Los Proponentes que manifiesten interés de participar en el presente proceso de Precalificación, podrán asistir a una presentación del contrato donde se discutirá el alcance general de los servicios a licitar, lo que permitirá un mejor entendimiento por parte de los Proponentes del Encargo que se requiere contratar.

Para lo anterior, cada Proponente deberá enviar antes de las 23:00 horas del día 28 de agosto de 2020, a los correos electrónicos indicados en el punto 7, los nombres y cargos de los asistentes propuestos a la presentación del contrato, asociada al proceso de Precalificación (máximo 2 participantes por cada empresa).

Se recomienda la presencia de personal técnico con experiencia en la materia para lograr una presentación productiva y eficiente.

7. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del Portal de Compras de CODELCO, por lo que para poder participar, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicados en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

- **Nicolás Campos, Especialista de Contratos <ncamp002@contratistas.codelco.cl>**
- **Julio Bernstein, Jefe Senior de Contratos <jbern011@codelco.cl>**

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo de la empresa o consorcios con intención de participar:

RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como contratista adjudicado en la licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO. Dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de precalificación, ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

8. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	20-AGO-2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	02-SEP-2020	17:00
Intención de Participar en la Licitación	Vía correo electrónico ncamp002@contratistas.codelco.cl jbern011@codelco.cl	04-SEP-2020	Hasta las 23:00
Intención de Participar en la Presentación	Vía correo electrónico ncamp002@contratistas.codelco.cl jbern011@codelco.cl	04-SEP-2020	Hasta las 23:00
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001576	07-SEP-2020	Durante el día
Presentación del Proyecto	Vía Teams	09-SEP-2020	11:00
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001576	17-SEP-2020	Hasta las 15:00
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	Fecha estimada 23-NOV-2020	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.